Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Rovira Tolima

## LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Radicación: 736244089001-2020-00034

De acuerdo a lo resuelto en auto que ordena seguir adelante la ejecución en el proceso de la referencia, la secretaria del Juzgado procede a practicar la liquidación de costas a favor de la parte demandante así:

CONCEPTO	VALOR
Agencias en Derecho	\$ 327,000
Total	\$ 327,000

YUDY RAQUEL GUZMAN CERVERA Secretari@

<sup>\*</sup>Firma escaneada según el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho.